

---

**RV: Nuevo procedimiento para Reporte de AT de Directivos Docentes y Docentes\_Puente\_Aranda**

---

**Desde** ZULMA GIOVANNA CASTRO RODRIGUEZ <zcastror@educacionbogota.edu.co>

**Fecha** Mié 2025-04-23 11:01

**Para** COLEGIO ANDRES BELLO (IED) <colnaandresbello16@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED) <cedantoniojosedes16@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO BENJAMIN HERRERA (IED) <coldibenjaminherre16@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED) <innaldeculturapopu16@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO EL JAZMIN (IED) <cedeljazmin16@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO ESPAÑA (IED) <cedespana16@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED) <escdijosejoaquinca16@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED) <cedjosemanuelrest16@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED) <iedjulio@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO LA MERCED (IED) <cedlamerced16@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED) <coldiluiscarlosgal16@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED) <coldiluisvargastej16@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED) <iedjulio@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO MARCO ANTONIO CARRENO SILVA (IED) <escdimarcoantonioc16@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED) <iedsilveria@educacionbogota.edu.co>; COLEGIO SORRENTO (IED) <coldisorrento16@educacionbogota.edu.co>; colegioeljazmin@gmail.com <colegioeljazmin@gmail.com>; rectoriajga1@gmail.com <rectoriajga1@gmail.com>; colegiojosejoaquincasied@gmail.com <colegiojosejoaquincasied@gmail.com>; germanhrodriguez@outlook.es <germanhrodriguez@hotmail.com>

**CC** DLE LOCALIDAD 16 PUENTE ARANDA <cadel16@educacionbogota.edu.co>

Señores Rectores :

Cordial saludo.

Para conocimiento y tener en cuenta ante cualquier eventualidad, envío la información correspondiente al Nuevo Procedimiento para Reporte de Accidente de Trabajo de Directivos Docentes y Docentes, remitida por la Dirección de Talento Humano - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Agradezco realizar la difusión de la información en las instituciones educativas que ustedes dirigen.

Atentamente,

GIOVANNA CASTRO RODRÍGUEZ  
Profesional de Talento Humano  
Dirección Local de Educación de Puente Aranda

**De:** LINA MARIA GALVEZ FALLA <lgalvez@educacionbogota.gov.co>

**Enviado:** viernes, 4 de abril de 2025 1:46 p. m.

**Para:** LEONEL UMANA PARRA <lumana@educacionbogota.edu.co>; RAUL SANCHEZ LARA

<rsanchezl@educacionbogota.edu.co>; MANUEL ANTONIO RAMOS RUIZ <maramosr@educacionbogota.edu.co>;

**Cc:** DLE LOCALIDAD 16 PUENTE ARANDA <cadel16@educacionbogota.edu.co>; YULI ANDREA BALLESTEROS

FONSECA <yuli.ballesteros033@educacionbogota.edu.co>; ZULMA GIOVANNA CASTRO RODRIGUEZ

<zcastror@educacionbogota.edu.co>

**Asunto:** Nuevo procedimiento para Reporte de AT de Directivos Docentes y Docentes\_Puente\_Aranda

Respetados miembros del Copasst IED.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir información sobre la ruta para el reporte y radicación de accidentes de trabajo, la cual fue publicada por Prensa Sed y se actualizó en la página del FUT, sin embargo, por la relevancia del asunto, los convocamos a que desde el comité nos apoyen con la divulgación.

### **¿Qué hacer en caso de un accidente de trabajo de un Docente, Directivo Docente y Orientador Docente?**

De acuerdo con las orientaciones emitidas por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG), la Dirección de Talento Humano presenta la nueva **ruta para el reporte, radicación, investigación y atención de accidente de trabajo** de directivos docentes, docentes y docentes orientadores:

1. **Informar** al jefe inmediato: rector, coordinador o quien haya sido designado para estas funciones.
2. **Asistir** al servicio de urgencias de la Red de Atención del Fomag para valoración, entres estas : Clínica Azul, Hospital San José, Clínica La Samaritana, Clínica de Ortopedia de las Américas, y las subredes de servicio de salud de Bogotá (Norte, Suroccidente, centro oriente y sur)
3. **Diligenciar** el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo (Furat - Ver adjunto) aprobado por el FOMAG. En caso de docente, orientador docente y coordinador debe firmarlo el Rector, en caso de Rector debe firmarlo el Director Local de Educación.
4. **Radicar** el Formato diligenciado a través del [Formulario Único de Trámites](http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/fut/52/Docentes) FUT: <http://fut.redp.edu.co/FUT-web/#/fut/52/Docentes> y remitir copia al correo

[bdoncel@educacionbogota.gov.co](mailto:bdoncel@educacionbogota.gov.co), dentro de las primeras 48 horas hábiles siguientes a la ocurrencia del evento. Lo anterior, para el reporte y solicitud de investigación al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Gestión del FOMAG. Los Equipos para el cuidado integral de la salud (ECIS) del FOMAG realizarán la investigación del accidente reportado, con la participación de un integrante del COPASST Institucional.

5. Seguidamente, una vez sea radicado el AT, se realizará por parte de los Equipos ECIS (Equipos para el cuidado integral de la salud) la investigación del accidente reportado, con la participación de un integrante del Copasst Institucional.

En caso de requerir orientación para la gestión de accidentes de trabajo, pueden solicitarla al correo [bdoncel@educacionbogota.gov.co](mailto:bdoncel@educacionbogota.gov.co) o [khoz@educacionbogota.gov.co](mailto:khoz@educacionbogota.gov.co)

Agradezco, los Docentes de la IED diligencien el siguiente link, para hacerles llegar vía correo electrónico información más detallada sobre los nuevos lineamientos del FOMAG para trámites en el marco de SST y como pueden contactar al equipo de SST - Línea Docentes de la SED:

[Socialización Lineamiento FOMAG Rutas de Trámites Docentes](#)

Cordialmente,



**LINA MARIA GALVEZ FALLA**

Contratista Seguridad y Salud en el Trabajo - SST

Dirección de Talento Humano

Av. El Dorado No. 66 – 63

**Nivel Central:** (+571) 3241000 **Ext.:** 3222

Código Postal: 111321

[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

**Información:** Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)